FACULTAD DE BELLAS ARTES

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 12:30 horas del día **20 de noviembre de 2019**, en el Salón de Juntas de la Facultad de Bellas Artes, se reúnen en **Sesión Ordinaria** los miembros de Junta de Centro que se relacionan en el ANEXO I, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Orden del Día inicial (según convocatoria de 13 de noviembre de 2019)**:**

1. Informe de la Sr. Decano.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior de fecha 05/07/2019.
3. Ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente de Junta de Centro de fechas 18/09/2019 y 23/10/2019.
4. Aprobación, si procede, de Propuestas de Modificación de la memoria de Verificación del Título del Grado en Bellas Artes.
5. Aprobación, si procede, de Propuestas de Modificación de la memoria de Verificación del Título del Grado Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
6. Aprobación, si procede, de Modificaciones del POD del curso 2019/20.
7. Aprobación, si procede, de nuevas propuestas de Asistentes Honorarios para el curso 2019/20. (que completa la enviada al Rectorado el 02/04/2019)
8. - Ruegos y preguntas.

ACTO 1 J.C. 20/XIX/19:

El Sr. Decano comienza dando lectura al informe sobre:

- Desde el **SECRETARIADO DEL CENTRO,** se ha implantado la firma digital tanto en la figura del Secretario como en la del Decano, lo que posibilita una mayor celeridad en la gestión administrativa de documentos.

- Se está llevando a cabo un protocolo en la selección del correo electrónico, con el fin de administrar y canalizar los comunicados con contenido académico.

- Desde el **VICEDECANATO DE CALIDAD Y ESTUDIANTES**, se ha establecido el Programa de Mentoría, desarrollado por Estudiantes Mentores atendiendo a ambos Grados con el apoyo del profesor tutor.
- Se han implantado unos talleres de Técnicas y Habilidades para la Mentoría, con el fin de consolidar la formación de los Estudiantes Mentores en competencias basadas en valores de respeto y compromiso social.
- Como novedad, este año se han incorporado al Programa de Mentoría, estudiantes mentores del Programa Erasmus, que en base a su experiencia informarán a sus compañeros que tienen previsto participar en programas de movilidad en los próximos cursos.
- Desde el ámbito de la Calidad, informar que se ha presentado el Informe Global para la revalidación del título del Máster en Arte: Idea y Producción. El proceso se ha realizado con la coordinación de la Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título, así como con la Coordinadora del Máster la profesora Rocío Arregui. Actualmente la solicitud presentada está en proceso de evaluación por la DEVA (Junta de Andalucía), tan pronto comunique los resultados se informará a todos los miembros de nuestro Centro.

- Desde el **VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA**, atendiendo a la normativa del Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Sevilla, hemos tenido que reubicar materias en espacios autorizados por la norma, lo que ha propiciado una reforma integral de los horarios de las asignaturas con el fin de optimizar espacios y recursos del Centro.

- Para llevar a cabo esta compleja labor hemos solicitado al Servicio de Informativa y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla una nueva aplicación específica para las necesidades de nuestra Facultad. Actualmente se está configurando desde el SIC en coordinación con la Vicedecana de Ordenación Académica con el fin de implantarla para la configuración de los horarios del próximo curso 2020/21.

- Se ha realizado un estudio, en colaboración con el Jefe de secretaria, de los índices de matriculación en los últimos años con el objetivo de equilibrar, este curso académico, el número de alumnos entre los diferentes grupos de una misma asignatura.

- Se ha generado, en colaboración con el administrador del centro, un protocolo para optimizar el proceso de solicitud, por parte del profesorado, de salidas al exterior para impartir las clases.

- Desde el ámbito de la Calidad, informar que se ha presentado el Informe Global para la revalidación del título del Máster en Arte: Idea y Producción. El proceso se ha realizado con la coordinación de la Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título, así como con la Coordinadora del Máster la profesora Rocío Arregui. Actualmente la solicitud presentada está en proceso de evaluación por la DEVA (Junta de Andalucía), tan pronto comunique los resultados se informará a todos los miembros de nuestro Centro.

- Desde el **VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS Y ESPACIOS:**

  Tras la solicitud del Vicedecano, el Dtor, del SEPRUS impartió en nuestro Centro el Curso de Prevención de Riesgos Laborales para profesores, técnicos y PAS.

  Igualmente se ha solicitado el Curso de Prevención de Riesgos laborales para alumnos de nuevo ingreso, y será impartido esta semana por el Dtor. del SEPRUS.

Se ha concertado con el Dtor. del Servicio de Mantenimiento el protocolo de almacenaje, recogida y reciclado de residuos que genera la Facultad.

Atendiendo a la normativa del Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Sevilla, hemos solicitado el estudio al SEPRUS para la reubicación del espacio para los modelos, personal de limpieza y la creación de un nuevo espacio para los técnicos.
Se ha habilitado el patio interior como zona de descanso y almuerzo con veladores, asientos y sombrillas.
Se van a instalar unas jardineras con vegetación en el patio interior que preserven la zona de salida de emergencias del horno cerámico, creando así un espacio verde y funcional.
Se han comprado muebles para la colocación de microondas en zonas comunes, en ambos edificios, para uso de los alumnos con un protocolo de uso propuesto desde el SEPRUS.
Se ha renovado el contrato con la cafetería.
Se han instalado elementos de seguridad en las escaleras del Centro.
Se ha solicitado al Ayuntamiento la colocación de espejos en la salida de vehículos de la facultad a la calle Laraña y la advertencia peatonal de zona de tránsito.
Se ha solicitado al Ayuntamiento la plaza en zona de carga y descarga a la salida de la Facultad en la Calle Laraña, para evitar riegos por aparcamiento en la zona de acceso al aparcamiento del Centro.
Se está terminando de acondicionar el nuevo salón de actos
En relación a las asignaturas digitales en la sede de Gonzalo Bilbao, estamos a la espera de los informes de los profesores, en base a los recursos software y hardware de este Centro, ya que han caducado las licencias Adobe y los ordenadores no permiten la instalación de unas nuevas por obsolescencia de los equipos. Se ha optado por instalar dos modelos de licencias Afinity, similares a las Adobe, que sí soportan los equipos actuales. En función de la información que surja del estudio se instalará se instalará el modelo que mejor se adapte a las necesidades de las materias.
Tras solicitar al Servicio de Recursos Humanos la necesidad de un Técnico de Centro, se ha incorporado a nuestra Facultad D. Santiago Regalado, quien se va a hacer cargo de la asistencia al Coworking y la Sala de Exposiciones, así como diferentes tareas de Centro.
Igualmente, tras solicitarse a Recursos Humanos, se han incorporado el personal de Conserjería que reemplaza las jubilaciones:

- Dña. Florencia Boyer por Dña. Montserrat Filigrana.
- Dña. Dolores Torres por Dña. Elvira Losada.

Desde el **VICEDECANATO DE RELACIONES INTERNACIONALES, PRÁCTICAS EXTERNAS Y MOVILIDAD**
Se ha creado un sistema de atención a los estudiantes de movilidad a través del Plan de Mentoría en el que participan aquellos estudiantes salientes (Sicues y Erasmus) que han aceptado tutorizar el curso siguiente a los alumnos que se dirijan a sus destinos.
Este sistema se ha complementado con el apoyo de dos tutores, Simón Arrebola y Fernando Poyatos, para tutorizar los acuerdos de estudios de los alumnos salientes de los Grados en Bellas Artes y en Conservación y Restauración de Bienes Culturales respectivamente.
Se han creado guías simplificadas para la gestión de los trámites que deben efectuar los alumnos de movilidad y se le ha dado difusión a través de nuestra web.
Se ha creado un convenio de movilidad erasmus + con la Academia de Bellas Artes de Bérgamo
y se han ampliado los acuerdos de movilidad existentes con Lisboa, Milán y Perugia.
Se han iniciado trámites para establecer convenio con:

- Facultad de Bellas Artes de Queretaró (México)
- Facultad de Bellas Artes de Caldas (Colombia)
- Universidad autónoma de Chile
- Universidad Pontificia de Santiago de Chile

- La Universidad Nacional de las Artes de Buenos Aires (Argentina)
- Accademia de Restauración de Vicenza (Italia)

En cuanto a Prácticas externas:
Se ha creado una guía simplificada para la gestión de las practicas destinada a los estudiantes y una guía simplificada que facilite el trabajo a las empresas que desean colaborar con la Facultad en la oferta de prácticas curriculares y se le ha dado difusión a través de nuestra web.
Se ha mantenido reunión de coordinación con los tutores de prácticas del curso 2019-20 con el fin de recabar información para la mejora del funcionamiento y calidad de las prácticas y con la comisión de prácticas externas para coordinar actuaciones y definir el trabajo a realizar.
Se han creado nuevos convenios de prácticas con las siguientes instituciones:

- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
- Consejería de Salud de la Junta de Andalucía
- Galería Birimbao
- Fundación Alalá
- Museo del Baile Flamenco. Cristina Hoyos
- Ayuntamiento de Tomares

Se están manteniendo contactos con nuevas Instituciones para los estudiantes de los títulos del grado en Bellas Artes y Grado en Conservación y Restauración de Bienes culturales:

· Fundación Viana
· Galería Carmen Aranguren
· Museo de la Facultad de Farmacia
· Museo de Alcalá de Guadaíra
. Casa Natal de Velázquez
· Caixa Fórum
· Fundación FOCUS
· Escuela Superior de Arquitectura de Sevilla
· Colegio de Doctores de Arquitectura de Sevilla
· Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría
· Lab Sevilla

Desde la COORDINACIÓN DE EXPOSICIONES:
Se está apostando por la difusión y transferencia del conocimiento a través de actividades culturales que toman la programación expositiva como su principal objetivo.
- El diseño del programa expositivo del ESPACIO LARAÑA 2019-20, se realizó a partir de las propuestas enviadas por los profesores del centro, con el aval de la Comisión de Extensión Universitaria. La mayor parte de ellas están dedicadas a alumnos y antiguos alumnos de nuestro centro.

El calendario incluye además tres exposiciones que recogerán los resultados de los talleres dirigidos por artistas invitados (Muntadas, Cuervo y Pereñiguez-Gordillo) y otras dos colaboraciones externas, una nueva convocatoria del Premio de Pintura Paul Ricard, y una Exposición invitada del Institut Français, dedicada al fotógrafo Béchet.
Nuestra programación está compuesta por un total de 14 exposiciones. Hasta la fecha hemos inaugurado 4 y en cada una de ellas se ha hecho difusión a través de las redes mediante cartelería, hoja de sala y vinilo informativo.
El espacio expositivo se transforma, también en lugar de encuentro con los artistas para fomentar la formación integral del alumnado se realizan otras actividades culturales marcadas por las colaboraciones externas con los principales acontecimientos de la ciudad y persiguen la integración y participación activa de nuestro centro:

• el Mes de Danza, con una actuación que pudimos seguir en el patio de Laraña
• y el Festival de Cine Europeo de Sevilla, que en este caso nos ha dejado hasta cuatro convocatorias que cerramos con el encuentro del fotógrafo Béchet en el ESPACIO LARAÑA.
•Con el CAAC hemos mantenido una estrecha colaboración para la producción de una de las obras de Amalia Pica, Confeti, que acaba de inaugurarse. Un total de 40 alumnos

han podido sumarse a la experiencia tutorizados por el personal de conservación y montaje expositivo del museo
•Con el Museo de Bellas Artes de Sevilla, se ha diseñado una actividad libre a la que asistirán 15 alumnos de todos los títulos para producir obras bajo el espectro de la REALIDAD AUMENTADA EN LAS COLECCIONES.
•Se está habilitando una nueva zona expositiva que se llamará Espacio Transversal, ubicada en la zona del anterior Espacio Pasillo

Desde la COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN ARTE: IDEA Y PRODUCCIÓN
Se está fomentando la colaboración de profesionales que aportan experiencia a través de conferencias y talleres con:
Actividades organizadas dentro de Proyectos de Innovación Docente, que venimos realizando gracias a las ayudas del Tercer Plan Propio, a los que hemos llamado Territorio crítico I (curso 2017-18), Territorio Crítico II (con Antoni Muntadas en el curso 2018-19) y Territorio Crítico III, este curso con José Miguel Pereñíguez y Luis Gordillo. Además de colaboradores externos que participan impartiendo conferencias como Simón Marchán Fiz o José Joaquín Parra Ballón, o como docentes impartiendo talleres. En curso anteriores: Pilar Albarracín, Jesús Palomino, Lucía Loren... y en este curso: Sergio Albiac, Carlos Cartaxo, Nils-Udo o Peter Goin.

Desde la COORDINACIÓN DE AMBOS GRADOS:
se están gestionando las próximas convocatorias para los TFG de curso 2019/20, así como actividades vinculadas ambos Grados.
Se ha obtenido un Proyecto de Innovación docente financiado perteneciente al 3er Plan Propio de Docencia con la participación de 35 docentes (Convocatoria de Apoyo a la Coordinación e Innovación Docente – Convocatoria 2019/2020). Desde las coordinaciones de ambos Grados se ha apostado decididamente por una gestión y optimización de recursos existentes, así como asesoramiento al equipo decanal.

ACUERDO 1 J.C. 20/XIX/19:

Se informa que no habiéndose presentado alegaciones a las actas de la sesión anterior de fecha 05/07/2019, ésta queda aprobada por asentimiento.

ACUERDO 2 J.C. 20/XIX/19:

Ratificación de los acuerdos de la Comisión Permanente de Junta de Centro de fecha 18/09/2019 y 23/10/2019.

Se abre un debate en el acuerdo fecha 18/09/2019 sobre el POD, donde interviene el profesor D. Francisco Cornejo Vega acerca de la modificación del descanso de 20 minutos por motivos particulares de dos profesores sin que previamente se haya informado. Mantiene que él no está en contra, pero que el POD no debe modificarse sin que haya consenso. Pregunta sobre la forma que habría que buscar para que estos descansos fueran flexibles. Recalca la necesidad sobre el consenso de estos cambios, ya que el coordinador de la asignatura afectada no tenía noticias de los mismos. La Vicedecana de Ordenación Académica, Dª Raquel Barrionuevo, aclara esta cuestión indicando que el coordinador de esta asignatura, el Profesor D. Luis Martínez Montiel, también recurre a ciertas modificaciones de los descansos, si bien no aparece reflejado oficialmente.

La Vicedecana prosigue exponiendo la intención de convocar una reunión con los coordinadores, solicitando al Director del Departamento de Escultura e Historia de la Artes Plásticas, dicha reunión para tratar el tema con los profesores de las asignaturas del área de Historia.

La profesora María Arjonilla habla de su situación, exponiendo que el descanso depende de muchas circunstancias y que éstos siempre se deciden contando con la opinión de los alumnos.

La Vicedecana Dª. Raquel Barrionuevo propone que estos descansos se reflejen

de manera oficial con vistas a las posibles inspecciones.

El profesor D. Francisco Lara Barranco propone que las actuaciones tomadas deben realizarse mediante una comunicación de carácter oficial, puesto que se ha enterado en diversas ocasiones que se llevan ha cabo de forma extraoficial, además los coordinadores y Directores de Departamento deben estar informado del tema.

La profesora Dª. Mª Teresa Carrasco propone que la aplicación que se haga de los cambios en los descansos dejara la posibilidad a cierta flexibilidad, puesto que están sometidos a múltiple casuística.

Los acuerdos de la Comisión Permanente de Junta de Centro quedan aprobados por asentimiento. (ANEXO II)

ACUERDO 3 J.C. 20/XIX/19:

Se presenta para su aprobación las propuestas de Modificación de la Memoria de Verificación del Título del Grado en Bellas Artes.

El Sr. Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para que exponga este punto. Quien propone abordar el punto 4 y 5 del orden del día conjuntamente, si bien dividiéndolo en las siguientes cuestiones.

En **1º lugar** plantea tratar el tema de las incompatibilidades entre asignaturas que afectan a ambos títulos de Grado.

En **2º lugar** las modificaciones de los planes de estudio en lo referente a las asignaturas anuales de nueva creación y a los cambios relativos a la ubicación temporal de las asignaturas cuatrimestrales.

En relación al **1º punto,** la Vicedecana de Ordenación Académica empieza explicando el problema de las Incompatibilidades que afectan, tanto a las asignaturas de Grado en BB.AA., como las de Grado en CYR. Estas son una petición de la Delegación de Alumnos que se ha trasladado a los Departamentos. Lee el informe (ANEXO III) y lo explica posteriormente.

Seguidamente se abre un debate con la intervención del profesor D. Francisco Cornejo, quien pregunta si se puede impedir la matriculación de un alumno como forma de incompatibilidad. La Sr. Vicedecana de Ordenación contesta que se ha realizado la consulta y que nos han informado que es viable esta posibilidad. Además, la Sr. Vicedecana, hace referencia a la mala práctica de guardar notas por parte de algunos profesores ya que esta manera de actuar, además de ser ilícita, genera profundos problemas para los alumnos.

La Profesora Dª. Mª. Teresa Carrasco propone que las incompatibilidades de 4º curso deban mantenerse para evitar generar más problemas, y que las incompatibilidades sean a través de porcentajes de créditos.

La profesora Dª. Amalia Ortega Rodas está de acuerdo con la profesora Dª. Mª del Mar Bernal, ya que a su entender eliminar las incompatibilidades se generarían menos problemas y propone que el filtro sean las asignaturas del año siguiente, siempre acompañado de unos claros criterios docentes.

El profesor D. Francisco Cornejo manifiesta que las incompatibilidades solo crean problemas y que en la práctica no tiene sentido.

La alumna Candela Gallego, está de acuerdo con que se bloqueen las matrículas por incompatibilidad ya que procediendo de esta forma los alumnos serían conscientes y se fijarían más a la hora de hacer la matrícula, según ella, hay una práctica generalizada por parte del alumnado, de matricularse en todas las asignaturas aunque exista incompatibilidades.

Terminado el debate toma la palabra el Sr Decano y propone realizar una votación conforme a las siguientes alternativas:

Opción A: Informe presentado con las propuestas de los Departamentos.

Opción B:

- Eliminar todas las incompatibilidades existentes de 1º, 2º y 3º. En relación al 4º curso, modificar la incompatibilidad en el sentido que para poder matricularse de las asignaturas de 4º curso se requiere haber superado 120 créditos. En relación con las prácticas externas, para matricularse en esta asignatura se requiere haber aprobado las asignatura de 1º, 2º y 3º curso.

Una vez realizada la votación no se aprueba la **Opción A** al contar con un solo voto afirmativo. Se aprueba la **Opción B** por mayoría simple con el siguiente resultado, nº de votos afirmativos: 17, nº de votos de abstención: 4 y nº de votos negativos: 0

ACUERDO 4 J.C. 20/XIX/19:

En relación al **2º Punto** relativo a la propuesta de modificacion de los planes de estudio de ambos títulos de Grado en lo referente a las asignaturas anuales de nueva creación y a los cambios relativos a la ubicación temporal de las asignaturas cuatrimestrales, la Vicedecana de ordenación Académica procede a leer el informe presentado anteriormente a la Comisión de Calidad de los Títulos. (ANEXO IV)

La profesora Dª. Mª Teresa Carrasco manifiesta que el cambio de asignaturas puede generar problemas, a lo que responde aclarando la Vicedecana de Ordenación Académica que los cambios propuestos no son sustanciales, por que son asignaturas del mismo módulo y que no se generarían problemas ya que la inserción se haría de forma gradual en los próximos cursos. A continuación presenta el esquema en pantalla.

Tras la aclaración queda aprobado por asentimiento.

ACUERDO 5 J.C. 20/XIX/19:

Se presenta para su aprobación de Modificaciones del POD del curso 2010/20. (ANEXO V). Queda aprobado por unanimidad.

ACUERDO 6 J.C. 20/XI/19:

Se presenta para su aprobación las nuevas Propuestas de Asistentes Honorarios para el curso 2019/20. (que completa la enviada al Rectorado el 02/04/2019) (ANEXO VI).

Tras debatirse el tema, se acordó que este sería el ultimo curso académico en el que se abriría una convocatoria extraordinaria. A partir del próximo año nos regiremos por una única convocatoria marcada por el Rectorado. Se acuerda que sea resuelto en Comisión Permanente y se establece como plazo de una semana para que los departamentos realicen las actuaciones oportunas hasta el viernes 29 de noviembre.

No se aprueba.

ACTO 2 J.C. 20/XIX/19:

No habiendo ningún *ruegos o preguntas*, finaliza la sesión cuando son las 14.45 horas del día 20 de noviembre de 2019.

Vº Bº del DECANO EL SECRETARIO

D. Daniel Bilbao Peña. D. Diego Blázquez Pacheco

ANEXO I
JUNTA DE CENTRO
20/XI/2019

ANEXO I

SECTOR A. PROFESORES CATEDRÁTICOS Y TITULARES

MIEMBROS ASISTENTES:

D. JOSÉ ANTONIO AGUILAR GALEA
Dª. CARMEN ANDREU LARA (VICED. ORDENACIÓN ACADÉMICA. MIEMBRO ELECTO)
Dª. RAQUEL BARRIONUEVO PÉREZ (VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA)
Dª. Mª DEL MAR BERNAL PÉREZ
D. DANIEL BILBAO PEÑA (DECANO. MIEMBRO NATO Y ELECTO)
Dª. Mª TERESA CARRASCO GIMENA
D. DAVID ARQUILLO AVILÉS
Dª. AMALIA ORTEGA RODAS
D. ALBERTO MAÑERO GUTIERREZ
Dª. MARINA MERCADO HERVÁS
D. JUAN ANTONIO PALOMO REINA
Dª. Mº JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ
D. JUAN MANUEL CALLE GONZÁLEZ
D. ENRIQUE CAETANO HENRÍQUEZ
D. FRANCISCO CORTÉS SOMÉ
D. FERNADO GARCÍA GARCÍA

MIEMBROS AUSENTES:

MIEMBROS QUE HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:
Dª. Mª DEL CARMEN BORRÁS ÁLVAREZ
D. JUAN JOSÉ GÓMEZ DE LA TORRE
D. JOAQUIN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS QUE NO HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:
D. JAIME GIL ÁREVALO
Dª. Mª DEL CARMEN MAÑERO GUTIÉRREZ
D. OLEGARIO MARTÍN SÁNCHEZ
D. JOSÉ Mª SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SECTOR B. PROFESORES CONTRATADOS Y LABORALES

MIEMBROS ASISTENTES:

D. FRANCISCO CORNEJO VEGA
D. GUILLERMO MARTÍNEZ SALAZAR (VICED. DE CALIDAD Y ESTUDIANTES)

REPRESENTANTES POR DEPARTAMENTO

MIEMBROS ASISTENTES:

D. ALBERTO GERMÁN FRANCO ROMERO
D. FRANCISCO LARA BARRANCO
D. MANUEL FERNANDO MANCERA MARTÍNEZ

+

SECTOR C. ALUMNOS

MIEMBROS ASISTENTES:

Dª. MARÍA TERESA DÍAZ SAINZ

MIEMBROS AUSENTES:

MIEMBROS QUE NO HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:
Dª. ALEJANDRA LUPIÓN BRETONES (MIEMBRO ELECTO Y NATO)

Dª. ROSA CALZADO RECA
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA DEL VALLE
D. JAVIER GIL CABRERA
Dª. CARMEN MARÍA LÓPEZ RÍOS
Dª. IRENE MANSO RODRÍGUEZ
D. SAMUEL POYATOS RODRÍGUEZ
Dª. PALOMA SIERRA CAPEL
Dª. LIA TEJADA GORDÓN
D. JUAN MARCO TEJERO ÁLVAREZ
D. MIGUEL TORRALBA GARCÍA

SECTOR D. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

MIEMBROS ASISTENTES:

Dª. JULIANA CÁCERES RODRÍGUEZ
D. JOSÉ JULIO GAGO MUÑIZ
D. RAFAEL ROMERO BAEZA

MIEMBROS AUSENTES:

MIEMBROS QUE HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:
Dª. Mª ISABEL MIGENS MAQUEDA

MIEMBROS QUE NO HAN JUSTIFICADO SU AUSENCIA:
D. PEDRO JIMÉNEZ PERALTA

ALUMNOS INVITADOS

INVITADOS ASISTENTES:

Dª. CANDELA GALLEGO ÁVILA

ANEXO II
JUNTA DE CENTRO
20/XI/2019

FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE CENTRO

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 9.40 horas del día 18 de septiembre de 2019, en el Decanato de la Facultad de Bellas Artes, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros de la Comisión Permanente de Junta de Centro que se relacionan más abajo, para tratar el único punto del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de Cambios en el Plan de Organización Docente curso 2019-20.

ACUERDO 1 (18/IX/2019):

La Sra. Vicedecana de Ordenación Docente expone a los miembros de la comisión las propuestas de modificación del POD para el curso 2019-20 recibidas y que se enumeran a continuación:

1.- Cambiar los días de examen de la 3ª convocatoria de la asignatura **Fundamentos del Dibujo II** (en vía de extinción), actualmente 17 y 18 de diciembre de 18:30-21:50, por el 2 y 3 de diciembre de 15:00-18:30, debido a que el día 18 no se imparte dicha asignatura.

2.- Incorporar la fecha de examen de la 3ª convocatoria a las asignaturas anuales de 1º curso del Grado en BBAA y del Grado en C+R. Expone que, dada su reciente unión, es la 1ª vez que se evalúa en diciembre estas asignaturas y que por error no se había incorporado la fecha de la 3ª convocatoria antes. Los días de examen, en el mes de diciembre, por asignatura y grupo quedaría tal y como se expone a continuación:

- **Fundamentos del Dibujo**: Grupo 1 (2, 3 de 8:00-11:30), Grupo 2 (12, 13 de 8:00-11:30), Grupo 3 (12, 13 de 11:30-15:00), Grupo 4 (2, 3 de 15:00-18:30), Grupo 5 (12, 13 de 15:00-18:30), Grupo 6 (12, 13 de 18:30-21:50)
- **Fundamentos de la Pintura**: Grupo 1 (2, 3 de 11:30-15:00), Grupo 2 (12, 13 de 11:30-15:00), Grupo 3 (12, 13 de 8:00-11:30), Grupo 4 (2, 3 de 18:30-21:50), Grupo 5 (12, 13 de 18:30-21:50), Grupo 6 (12, 13 de 15:00-18:30)
- **Teoría e Historia del Arte**: Los 6 grupos se examinarían juntos el día 5 de diciembre de 18:00-19:30.

3.- Retrasar la fecha de examen de la asignatura **Desarrollo y Aplicación de Técnicas de Grabado,** impartida en el máster, para que los alumnos puedan acudir algunos días al taller y terminar los proyectos. Actualmente tiene asignado como día de examen el 1 de septiembre y pasaría al 10 de septiembre de 15:30-18:30. Así mismo, se retrasaría ese mismo día las entregas de proyectos de la asignatura **Técnicas Experimentales de Pintura** al horario de 18:30-19:30.

4.- Cambiar el aula de examen de la asignatura **Arte público e interacción**. Debido a los cambios de espacio experimentados en el Centro el aula 1.75 desaparece y la asignatura pasa a impartirse en el **aula 1.73**. El examen se mantiene el día 24 junio, pero se retrasa de 15:30-17:30 a 17:30-19:30 por encontrase el aula ocupada por otra asignatura en la franja horaria anterior.

5.- Reducción de la duración total del examen en las asignaturas de Teoría e Historia del Arte de 1º curso a 1:30 horas, así como modificación de la franja horaria en la que se celebra **Teoría e Historia del Arte I** (en vía de extinción), en la convocatoria de diciembre y febrero, quedando tal y como se expone a continuación:

- Teoría e Historia del Arte I (en vía de extinción) Grado BBAA y C+R 5, el 5 de diciembre pasa de 8:00-11:30 a 10:00-11:30
- Teoría e Historia del Arte I (en vía de extinción) Grado BBAA y C+R 5, el 3 de febrero, antes dos turnos 10:00-13:00 y de 16:00-19:00, pasa a 1 turno de 17:00-18:30

6.- Eliminar el descanso que hay en medio de la asignatura teórica **Historia y Arte Contemporáneo**, que se imparte en 2º curso del grado en Bellas Artes y del grado en Conservación y restauración, a petición de la profesora Dña. Rocío Plaza Orellana, con la finalidad de mejorar la planificación docente en dicha asignatura. El horario de los grupos quedaría tal y como se expone a continuación:

- El grupo 6 del grado en Bellas Artes: miércoles de 16:00-18:00 y viernes de 18:40-20:40
- El grupo A del grado en C+R: miércoles de 9:00-11:00 y viernes de 9:00-11:00
- El grupo B del grado en C+R: miércoles de 18:00-20:00 y viernes de 15:30-17:30

7.- Eliminar el descanso que hay en medio de la asignatura teórica **Valoración y Peritaje**, que se imparte en 3º curso del grado en Conservación y restauración, a petición de la profesora Dña. Mª Fernanda Morón de Castro, con la finalidad de mejorar la planificación docente en dicha asignatura. El horario de los grupos quedaría tal y como se expone a continuación:

- Grupo A: Se impartiría de 9:30-11:30
- Grupo B: Se impartiría de 15:30-17:30

Tras su revisión por parte de la Comisión, se aprueban, por unanimidad, las **modificaciones del POD para el curso 2019-20**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 10.20 horas.

Fdo.: Daniel Bilbao Peña Fdo.: Raquel Barrionuevo Pérez

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE CENTRO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- **Presidente:** D. Daniel Bilbao Peña
- **Director del Dpto. de Pintura** (Director)**:** D. Francisco Lara Barranco
- **Director del Dpto. de Dibujo** (Director)**:** Dª. Isabel María Sola Márquez
- **Director del Dpto. de Escultura e Historia de las Artes Plásticas** (Director)**:** D. Enrique Caetano Henríquez
- **Representante del PAS:** D. Rafael Romero Baeza
- **Vicedecana de Ordenación Académica** (Invitada)**:** Dª. Raquel Barrionuevo Pérez

RELACIÓN DE MIEMBROS QUE JUSTIFICAN SU FALTA DE ASISTENCIA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE CENTRO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

- **Secretario de Centro:** D. Diego Blázquez Pacheco

ANEXO I

EXÁMENES

Cambios exámenes diciembre 2019

1. **Fundamentos del Dibujo II (en vía de extinción)** - Cambiar los días de examen: 17, 18 de diciembre de 18:30-21:50 por el **2, 3 de 15:00-18:30**. El 18 miércoles no se imparte Fundamentos del Dibujo (Lo he puesto en horario de clase de Diego – Coordinad)

Incorporar fecha de examen de diciembre 2019 - Asignaturas anuales de 1º curso Grado en BBAA y Grado C+R (Es la 1ª vez que se evalúa en diciembre estas asignaturas)

1. **Fundamentos del Dibujo.** He buscado horario de clase-profesor
2. **Fundamentos de la Pintura.** He buscado horario de clase-profesor
3. **Teoría e Historia del Arte.** He buscado 1 horario de tarde un día que no hubiera clase

1	1S.13	2, 3	8:00-11:30
2		12, 13	8:00-11:30
3		12, 13	11:30-15:00
4		2, 3	15:00-18:30
5		12, 13	15:00-18:30
6		12, 13	18:30-21:50
1	4.08	2, 3	11:30-15:00
2		12, 13	11:30-15:00
3		12, 13	8:00-11:30
4		2, 3	18:30-21:50
5		12, 13	18:30-21:50
6		12, 13	15:00-18:30
1	GB-1.08 + Salón de Grados	5	18:00-19:30
2			
3			
4			
5			
6			

Cambios exámenes septiembre 2020

1. Máster (**Desarrollo y Aplicación de Técnicas de Grabado**) – Mª del Mar Bernal – Examen día **1 septiembre**, (consiste en una defensa del proyecto), solicita **retrasarlo** para que los alumnos puedan acudir al taller de la Facultad (atendido por los técnicos) para terminar el trabajo.
    - **Propuesta**: jueves 10 de septiembre 15:30-18:30 y retrasar ese día **Técnicas Experimentales de Pintura** – 18:30-19:30 (Juan F. Cárceles)
2. Máster (**Arte público e interacción**) – Al desaparecer el aula 1.75 pasa a impartirse en el aula 1.73 – Examen se mantiene el día **24 junio, pero se retrasa** de 15:30-17:30 **a 17:30-19:30 por** encontrase el **aula ocupada por otra asignatura** en la franja horaria anterior.

Reducción del horario del examen en las asignaturas de **Historia 1º curso**
(La convocatoria de **septiembre, diciembre y febrero**: **1:30 horas de examen**. En la convocatoria de **junio** siguen **3:00 horas)**.

- **Teoría e Historia del Arte I** (en vía de extinción) Grado BBAA y C+R 5, el **5 de diciembre** pasa de 8:00-11:30 a **10:00-11:30**
- **Teoría e Historia del Arte I** (en vía de extinción) Grado BBAA y C+R 5, el **3 de febrero,** antes dos turnos 10:00-13:00 y de 16:00-19:00, pasa a 1 turno de **17:00-18:30**

HORARIOS

Cambios horarios – mejora asignatura o para evitar solapamientos

1. **Historia y Arte Contemporáneo** – (2º curso - 1º Cuatrimestre) - Rocío Plaza Orellana – eliminar el descanso que hay en medio de la teórica. Quedaría:
   - Grado BBAA - Grupo 6 – miércoles 16:00-18:00 y viernes 18:40-20:40
   - Grado C+R – Grupo A – miércoles 9:00-11:00 y viernes 9:00-11:00
   - Grado C+R-Grupo B – miércoles 18:00-20:00 y viernes 15:30-17:30
2. **Valoración y Peritaje** - (3º curso de C+R – 2º Cuatrimestre) – solicita anular el descanso de 20-30 minutos que hay en medio de la asignatura y que aparece publicado en los horarios
   - Grupo A: **empezar a las 9:30h**, en vez de a las 9:00h, se impartiría de **9:30-11:30**
   - Grupo B: **15:30h a 17:30h**

FACULTAD DE BELLAS ARTES

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CENTRO

En la ciudad de Sevilla, cuando son las 10,00h horas del día 23 de octubre de 2019, en el Decanato de la Facultad de Bellas Artes se reúnen en **Sesión Ordinaria** los miembros de la Comisión Permanente de Centro que se relacionan más abajo, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, de modificaciones del Plan de Organización Docente 2019-20.
2. Aprobación, si procede, del Calendario Electoral de Renovación Parcial de Miembros de Junta de Centro.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de concesión de año de gracia al alumno D. Antonio Ortega Labrador. (al amparo del art. 18 de la Normativa de Matrícula curso 2019-20).
4. Aprobación, si procede, de los Tribunales de Apelación de la Asignatura de Prácticas Externas.

Acuerdo 1

El Sr. Decano comienza la sesión dando la palabra a los diferentes directores de departamento para que expongan las modificaciones que se han producido Plan de Organización Docente 2019-20, quedando aprobados por unanimidad. **(ANEXO 1)**

Acuerdo 2

El Sr. Decano da lectura del Calendario Electoral de Renovación Parcial de Miembros de Junta de Centro, para cubrir dos plazas vacantes del **Sector B** y las 15 plazas

correspondientes al **Sector C,** esta comenzará el 31 de octubre y terminará el 19 de diciembre. Quedando aprobado por unanimidad. **(ANEXO 2)**

Acuerdo 3

Vistos los informes médicos y resto de documentación justificativa presentada por el alumno D. Antonio Ortega Labrador, se aprueba, por unanimidad, la concesión del año de gracia para el presente curso académico, de conformidad con lo previsto en el art. 18 de la Normativa de Matrícula curso 2019-20. **(ANEXO 3)**

Acuerdo 4

El Sr. Decano expone los Tribunales de Apelación de la Asignatura de Prácticas Externas que ha presentado la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Externas, los cuales se aprueban por unanimidad, pendiente sobre la posible reclamación de los mismos. **(ANEXO 4)**

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.15 horas.

El Presidente **El Secretario**

Fdo.: DANIEL BILBAO PEÑA Fdo.: DIEGO BLÁZQUEZ PACHECO

Miembros asistentes:

- Presidente: D. Daniel Bilbao Peña
- Secretario: D. Diego Blazquez Pacheco
- Representante Departamento de Pintura (Director): D. Francisco Lara Barranco
- Representante Departamento de Dibujo (Directora): Dª. Isabel Sola Márquez
- Representante Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas (Director): D. Enrique Caetano Henríquez
- Representante Alumnos (Delegado de Centro): Dª. Irene Manso

Miembros ausentes:

- Representante PAS: D. Rafael Romero Baeza

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
BBAA
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

SEVILLA, 7 de octubre de 2019

SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA:

ASUNTO: Comunicando modificación del P.A.P. curso 2019/2020
DESTINATARIO:
Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
07 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2025

Adjunto remito modificación del plan de asignación de profesorado, curso 2019/2020, de este Departamento, aprobado en Comisión Permanente del Consejo de Departamento de fecha siete de octubre, debido a la baja por excedencia del profesor D. Rafael Llompart Machuca y para cubrir la docencia en los grupos que estaban pendiente de contratar.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
7 OCT. 2019
SALIDA
N.º 159

Facultad de Bellas Artes
Departamento de Dibujo
C/ Laraña nº 3 -41003-Sevilla

Tlfn.: 95 4487792-93
E-mail: depdibujo@us.es

MODIFICACIÓN PAP, CURSO 2019/2020, COMISIÓN PERMANENTE 07/10/2019

ASIGNATURA	CURSO	CUAT.	GRUPO	DÍAS	HORAS	AULA	PROFESORES/AS	CRÉD
FUNDAMENTOS DEL DIBUJO	1º	ANUAL	6	J,V	18:30-20:30	1S-13	Dª. INMACULADA PEÑA CÁCERES 1.5 D. JOSÉ NARANJO FERRARI 6.3 Dª. INMACULADA PEÑA CÁCERES 4.2 D. ~~RAFAEL LLOMPART MACHUCA 10.5~~	12
IMAGEN DIGITAL	1º	2º	2	M,X	11:30-13:30	GB B-08	Dª YOLANDA SPÍNOLA ELÍAS 1.8 ~~Dª. INMACULADA PEÑA CÁCERES 4.2~~ D. JOSÉ NARANJO FERRARI 4.2	6
IMAGEN DIGITAL	1º	2º	4	J V	18:30-20:30 15:00-17:00	GB B-08	~~A CONTRATAR~~ Dª. Mª. CARMEN SALAZAR PERA	6
DIBUJO DEL NATURAL II	2º	2º	5	J,V	15:00-17:00	B-09	D. JOSÉ NARANJO FERRARI ~~D. RAFAEL LLOMPART MACHUCA~~	6
GRABADO II	3º	1º	5	M,X	18:30-20:30	3-08	~~A CONTRATAR~~ Dª. Mª. CARMEN SALAZAR PERA	6

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

COMUNICACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PROFESORADO EN ASIGNATURAS COMPARTIDAS. CURSO 2019/2020
DEPARTAMENTO DE DIBUJO. MODIFICACIÓN COMISION PERMANENTE 07/10/2019

Profesor/a	1º CUATRIM.	2º CUATRIM.	Fechas períodos impartición de docencia		CURSO	Nombre asignatura	GRUPO	Días	Horarios	Aulas	Créditos	Total créd.
			Inicio día/mes/año	Fin día/mes/año								
D. José Naranjo Ferrari	X	X	25/10/19	13/03/20	1	Fundamentos del Dibujo	6	J,V	18,30-20,30	1S-13	6.3	
		X	11/03/20	05/06/20	1	Imagen Digital	2	M,X	11,30-13,30	GB B-08	4.2	

Profesor/a	1º CUATRIM.	2º CUATRIM.	Fechas períodos impartición de docencia		CURSO	Nombre asignatura	GRUPO	Días	Horarios	Aulas	Créditos	Total créd.
			Inicio día/mes/año	Fin día/mes/año								
Dª. Inmaculada Peña Cáceres	X		30/09/19	24/10/19	1	Fundamentos del Dibujo	6	J,V	18,30-20,30	1S-13	1.5	
		X	19/03/20	05/06/20	1	Fundamentos del Dibujo	6	J,V	18,30-20,30	1S-13	4.2	

En Sevilla, a 7 de octubre de 2019. LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Fdo: Isabel María Sola Márquez

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
23 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2247

El Director del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla

Saluda

A la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, y le comunica el siguiente cambio de profesores en la asignatura: Teoría e historia del arte:

El grupo 3 de la citada asignatura será compartido por el profesor D. José Mª Sánchez que impartirá el 1º cuatrimestre y por la profesora Dª Mª Antonia Blanco que impartirá el 2º cuatrimestre.

Este cambio es debido a que a la profesora Dª Mª Antonia Blanco le coincidía el horario del grupo 6 de la asignatura: Teoría e historia del arte (que era el que compartía antes) con el grupo 5 de Arte contemporáneo que también tendrá que impartir ella ambos del 2º cuatrimestre.

Enrique Caetano Henríquez aprovecha esta ocasión para expresarle el testimonio de su consideración más distinguida
Sevilla a 23 de octubre de 2019

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Dpto. Escultura e HP Artes Plásticas
SEVILLA
23.10.19
16 1

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA
E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
04 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 754

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Dpto. Escultura e H.ª Artes Plásticas
SEVILLA
DIA 04-10-19
SALIDA 140

Sevilla a 03 de octubre de 2019

Dpto. Escultura e Hª Artes Plásticas

Modificación POD

Sra. Vicedecana de Ordenación Académica

Por el presente le comunico que el POD que afecta al área de Historia del Arte, ha sufrido modificaciones debido a un cambio de contrato (aumento de la dedicación) de la profesora Sustituta Interina Dª Mª Antonia Blanco Arroyo, quedando los grupos ordenados de la siguiente manera:

- Teoría e historia del arte, grupo 1: profesor D. José Mª Sánchez con 2,8 créditos; profesora Dª Mª Antonia Blanco Arroyo con 3.2 créditos y profesor D. Francisco Cornejo Vega con 6 créditos.

- Teoría e historia del arte, grupo 4: profesor D. Manuel Antonio Ramos Suárez con 6 créditos y profesor D. Antonio Mª González Castro con 6 créditos.

- Teoría e historia del arte, grupo 6: profesor D. José Mª Sánchez con 6 créditos y profesora Dª Mª Antonia Blanco Arroyo con 6 créditos.

- Historia y arte contemporáneo, grupo A: profesora Dª Rocío Plaza Orellana con 3.2 créditos y profesora Dª Mª Antonia Blanco Arroyo con 2.8 créditos.

- Museología de los bienes culturales, grupo B: profesor D. Manuel Antonio Ramos Suárez con 6 créditos.

Lo que le comunico para que dichas modificaciones se eleven a la Comisión Permanente del Centro para su aprobación, si procede, y poder así, efectuar los cambios en la aplicación Universitas XXI.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo: Enrique Caetano Henríquez

Calle Laraña n.º 3 • 41003 Sevilla • Teléfono: 95 448 77 65 - 66 - 67 • Fax: 95 448 77 68

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA
E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA E
HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Dpto. Escultura e H.ª Artes Plásticas
SEVILLA
DIA 17-10-19
SALIDA 157

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
17 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2178

Sevilla a 17 de octubre de 2019

Dpto. Escultura e Hª Artes Plásticas

Rmtdo. Turnos Asignaturas Compartidas

Att. Sr. Administrador Centro

Facultad de Bellas Artes

Por el presente se le informa de la contratación de profesor D. Rafael Martín Hernández que impartirá la Docencia que a continuación se relaciona:

Discursos de la Escultura y su Entorno: Grupo 2, Del 07-01-20 al 24-01-20

Fundamentos de la Escultura II: Grupo 1, Del 04-04-20 al 05-026-20.

Procedimientos Escultóricos: Grupos 4 y 6. Segundo cuatrimestre.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo: Enrique Caetano Henríquez

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA E
HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Dpto. Escultura e H.ª Artes Plásticas
SEVILLA
DIA 17-10-19
SALIDA 158

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
17 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2179

Sevilla a 17 de octubre de 2019

Dpto. Escultura e Hª Artes Plásticas

Rmtdo. Turnos Asignaturas Compartidas

Att. Sr. Administrador Centro

Facultad de Bellas Artes

Por el presente adjunto remito los turnos de docencia que impartirán los profesores que comparten grupos de asignaturas durante el curso académico 2019/20.

GRADOS

Fundamentos de la Escultura I

D. Francisco Cortés Somé (3): Del 30-09-19 al 19-11-19
D. Millán García Toral (3): Del 20-11-19 al 24-01-20

Fundamentos de la Escultura II

D. Santiago Navarro Pantojo (3,3): Del 10-02-20 al 03-04-20.
D. Rafael Martín Hernández (2,7): Del 04-04-20 al 05-026-20

Teoría e Historia del Arte (1º cuatrimestre) Grupo 1.

D. José Mª Sánchez (2,8): Del 30-09-19 al 24-11-19
Dª. Mª Antonia Blanco Arroyo (3,2): Del 25-11-19 al 24-01-20

Historia y Arte Contemporáneo

Dª. Rocío Plaza Orellana (3,2): Del 30-09-19 al 20-11-19
Dª. Mª Antonia Blanco Arroyo (2,8): Del 21-11-19 al 24-01-20

Discursos de la Escultura y su Entorno

D. Miguel Pablo Rosado (4,8): Del 30-09-19 al 20-12-19
D. Rafael Martín Hernández (1,2): Del 07-01-20 al 24-01-20

Configuraciones de la Escultura

D. Olegario Martín (0.8): Del 13-04-20 al 24-04-20
D. Constantino Gañán (5,2): Del 10-02-20 al 03-04-20 Y del 04-05-20 al 05-06-20

Arte Público

D. José Antonio Aguilar Galea (3): Del 01-04-20 al 03-06-20
D. Enrique Caetano Henríquez (3): Del 10-02-20 al 30-03-20

Teoría e Historia del Arte. Grupo 4.

D. Manuel Antonio Ramos Suárez: Del 30-09-19 al 24-01-19
D. Antonio Mª González Castro: Del 10-02-20 al 05-06-20

Teoría e Historia del Arte. Grupo 6.

D. José Mª Sánchez (2,8): Del 30-09-19 al 24-01-19
Mª Antonia Blanco Arroyo (3,2): Del 10-02-20 al 05-06-20

MASTER

Técnicas Directas en Escultura

D. Francisco Cortés Somé (1,5): Del 26-02-20 al 22-04-20
D. Enrique Caetano Henríquez (2,7): Del 06-05-20 al 17-06-20

Claves del Arte Contemporáneo

D. Luis Francisco Martínez Montiel (1,1): Del 21-10-19 al 25-11-19.
D. Mª Antonia Blanco Arroyo (1,7): Del 26-11-19 al 14-02-20

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo: Enrique Caetano Henríquez.

DEPARTAMENTO DE PINTURA

SEVILLA, 18/10/2019

Asunto: Modificación en el PAP 2019/20

Destinatario: Sra. Vicedecana de ordenación académica

Facultad de Bellas Artes

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
18 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2205

Estimada Sra:

Le informo de los cambios que se han producido en el PAP, aprobados en el Consejo de departamento del pasado 15 de octubre.

- El profesor D. Jesús Sánchez Casado, asume 6 créditos que tenía asignados la profesora Dª Inmaculada Rodríguez Cunill, en la asignatura "Procedimientos Pictóricos" correspondientes al primer cuatrimestre, grupo 6.
  Los 1.5 créditos asignados al profesor D. Jesús Sánchez Casado, en la asignatura "Fundamentos de la Pintura" grupo 5, los asume la profesora Dª Carmen Mañero Gutiérrez.
  El profesor Sánchez Casado, asume 1.5 créditos en la asignatura "Estrategias de la Pintura" Grupo 4.
- Los 6 créditos de la asignatura "Procesos constructivos en revestimientos arquitectónicos" grupo B, del segundo cuatrimestre, los asume la profesora Dª Inmaculada Rodríguez Cunill.

Fdo.: Paco Lara-Barranco

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE PINTURA

El Director del Departamento

FACULTAD DE BELLAS ARTES
Departamento Pintura
SEVILLA
DIA 18-10-2019
SALIDA 459

ANEXO II

FACULTAD DE BELLAS ARTES

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO: SECTOR B Y SECTOR C DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

En el día de hoy 31 de octubre de 2019, se convocan elecciones para la renovación parcial de miembros de Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes: **Sector B** (Profesores Contratados Laborales) para cubrir dos plazas vacantes, y el **Sector C** (Representantes de Alumnos) renovación anual curso 2019-20 de 15 plazas y se desarrollarán con arreglo al Calendario Electoral que se incluye en la presente convocatoria y que se inserta como anexo de la misma.

EL DECANO

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

Elecciones renovación parcial miembros Junta de Centro de la Facultad de Bellas Artes 31-10-2019 Vacantes: Sector B Sector C, Renovación anual	
CALENDARIO ELECTORAL	
31 de octubre	Convocatoria Resolución Decanal y Publicación calendario electoral
5 al 11 de noviembre	Periodo de publicación de los censos provisionales
5 al 14 de noviembre	Plazo de reclamaciones sobre los censos provisionales
18 de noviembre	Resolución de las reclamaciones Publicación censos definitivos
19 al 25 de noviembre	Plazo de presentación de candidaturas
26 al 29 de noviembre	Publicación provisional candidatos y plazo reclamaciones
2 de diciembre	Resolución reclamaciones y rectificaciones a las candidaturas provisionales
3 de diciembre	Publicación relación definitiva candidatos **Proclamación directa en su caso*** Publicación composición **mesas electorales**. (Sector B y C)
4 al 10 de diciembre	Campaña electoral
4 al 11 de diciembre	Voto anticipado
12 de diciembre 2019	**Votación (de 10,00h a 19,00h)**
13 de diciembre	Publicación provisional de candidatos electos
16 al 18 diciembre	Plazo de Reclamaciones contra los resultados electorales provisionales
19 de diciembre	Resolución de las reclamaciones Proclamación definitiva de miembros de junta de centro electos

***Proclamación directa:** En el caso de que el nº de candidatos presentados sean igual al nº de vacantes del sector, éstos quedan automáticamente elegidos. Art. 10.1 del RG de Régimen Electoral.

Sevilla a 31 de octubre de 2019

El Decano

Fdo.: Daniel Bilbao Peña

ANEXO III

Para incorporar al Acta el siguiente ACUERDO:

Vistos los informes médicos y resto de documentación justificativa presentada por el alumno D. Antonio Ortega Labrador, se aprueba, por unanimidad, la concesión del año de gracia para el presente curso académico, de conformidad con lo previsto en el art. 18 de la Normativa de Matrícula curso 2019-20.

Saludos.

--
José Manuel Castro Huertas

ANEXO IV

carmen andreu <carmenandreu@us.es>
Mar 22/10/2019 13:34
SECRETARIO CENTRO FC. BBAA

La comisión de prácticas ha acordado hoy proponer para su aprobación por la comisión permanente la siguiente composición:
Olegario Martín
Fernando Mancera
María Arjonilla

Suplentes:
Javier Bueno
Yolanda Espínola
Fernando Poyatos

Saludos

--
Carmen Andreu Lara
Facultad de Bellas Artes
Universidad de Sevilla

ANEXO III y IV
JUNTA DE CENTRO
20/XI/2019

Informe sobre la propuesta de Modificaciones de los títulos de Grado en BBAA y Grado en C+R

1. Atendiendo a la petición realizada desde el Departamento de Dibujo para unificar las asignaturas cuatrimestrales ***Dibujo del Natural I*** y ***Dibujo del Natural II*** en una sola asignatura anual denominada ***Dibujo del Natural*** para el próximo curso académico 2020-2021, se propone la aprobación si procede de dicha propuesta.

2. Debido a la notificación recibida del Dr. del SEPRUS y en base a la actual normativa del PGOU (Plan de Ordenación Urbanística) que prohíbe la actividad docente y la permanencia en el segundo sótano de la Facultad, nos hemos visto obligados a la reubicación de la asignatura de Performance. Este motivo, unido a un largo estudio llevado a cabo para optimizar y ampliar los espacios asignados al Grado en Conservación y Restauración, nos lleva a proponer la aprobación si procede de la propuesta motivada desde el Vicedecanato de Ordenación Académica que implica los siguientes cambios:

   - ***Procesos constructivos de revestimientos arquitectónicos*** y ***Procesos constructivos de la pintura,*** cambiarían de cuatrimestre.
   - De este modo, la asignatura ***Procesos constructivos de revestimientos arquitectónicos*** se impartiría en el 1º cuatrimestre en el Edificio Anexo (Gonzalo Bilbao) en el aula 2 de intervención (B.26). Este cambio beneficiaría la planificación de la asignatura ***Intervención en revestimientos arquitectónicos I***, que actualmente se imparte en dicha aula, y a los estudiantes que vayan a cursarla que, en vez de pintar los muros para posteriormente intervenirlos, se los encontrarían ya pintados para proceder directamente a su intervención, ganando varias semanas.
   - La asignatura ***Procesos constructivos de la pintura***, se impartiría en el segundo cuatrimestre, manteniéndose en el edificio Laraña.

3. Atendiendo a la petición realizada por profesores del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, relativa a la unión de asignaturas cuatrimestrales para su transformación en anuales, se propone la aprobación si procede de la siguiente propuesta motivada desde el Vicedecanato de Ordenación Académica que implica los siguientes cambios:
   - Unificar las asignaturas cuatrimestrales ***Intervención en pintura I*** *e* ***Intervención en pintura II*** en una sola asignatura anual denominada ***Intervención en pintura*** que se impartiría en 2º curso del Grado, para el próximo curso académico 2020-2021.
   - Unificar las asignaturas cuatrimestrales ***Intervención en escultura I*** *e* ***Intervención en escultura II*** en una sola asignatura anual denominada ***Intervención en escultura*** que se impartiría en 3º curso del Grado, a partir del curso académico 2021-2022.
   - Para equilibrar el reparto de créditos teórico-prácticos en ambos cursos, se propone cambiar el cuatrimestre en el que se imparten las asignaturas ***Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II***, manteniéndose cada una en su curso correspondiente, quedando del siguiente modo: ***Ciencias aplicadas I*** en el segundo cuatrimestre de 2º curso y ***Ciencias aplicadas II*** en el primer cuatrimestre de 3º curso.

   Esta propuesta mantiene los mismos contenidos de las asignaturas cuatrimestrales, pero mejora el aprendizaje del alumno en las asignaturas anuales porque le permite ir aplicando los contenidos de forma gradual en una única obra a lo largo del año en vez de hacerlo en distintas obras en diferentes cursos. Así mismo, optimiza el seguimiento que hace el docente de todo el proceso de intervención y por tanto la evaluación del trabajo.

Del mismo modo, la propuesta de cambio de cuatrimestre en el que se impartirían las asignaturas ***Ciencias Aplicadas I y Ciencias Aplicadas II***, las acerca en el tiempo y permite mayor conexión entre los contenidos de ambas.

Los cambios propuestos no implicarán aumento en la carga docente asignada al Departamento de Pintura, dado que la implantación de los cambios se haría de forma gradual.

Para este estudio se han mantenido diversas reuniones con todos los miembros integrantes del Grado de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Así mismo, se han contrastado las opiniones de los profesores implicados en dichas materias, contando con su conformidad.

Así mismo, estas propuestas de Modificación presentadas a la Junta de Centro el 20 de noviembre de 2019, han pasado por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos, reunida el 19 de noviembre de 2019, contando con la aprobación por asentimiento de todos los miembros presentes.

	CURSO 2019 – 2020	CURSO 2020 – 2021	CURSO 2021 – 2022
2º Curso	Intervención en Pintura I (6+6) = 12	Intervención en Pintura (12+12) = 24	Intervención en Pintura (12+12) = 24
	Intervención en Escultura I (6+6) = 12		
3º Curso	Intervención en Pintura II (6+6) = 12	Intervención en Pintura II (6+6) = 12	
	Intervención en Escultura II (6+6) = 12	Intervención en Escultura II (6+6) = 12	Intervención en Escultura (12+12) = 24
TOTAL Créditos	48	48	48

ANEXO V
JUNTA DE CENTRO
20/XI/2019

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA
E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
12 NOV. 2019
ENTRADA
Nº 2609

SEVILLA
DIA 12-11-19
SALIDA 181

Sevilla a 12 de noviembre de 2019

Dpto. Escultura e Hª Artes Plásticas

Comunicando nuevos cambios P.A.P.

Sra. Vicedecana de Ordenación
Académcica

Por el presente le comunico, que debido al cese del contrato por incompatibilidad del profesor D. Manuel Antonio Ramos Suárez, y con el fin de causar el menor perjuicio docente a los grupos ya iniciados, se han arbitrado los siguientes cambios en el P.A.P.:

- Teoría e historia del arte, grupo 1 (1º cuatrimestre): lo imparte en su totalidad el profesor D. José Mª Sánchez.
- Teoría e historia del arte, grupo 4 (1º cuatrimestre): los imparte el profesor D. José Mª Sánchez desde el día 6 al 24 de noviembre de 2019. Desde el 25 de noviembre de 2019 y hasta el 17 de enero de 2020 los impartirá la profesora Dª Mª Antonia Blanco Arroyo.
- Museología de los bienes culturales, grupo B (1º cuatrimestre): lo imparte la profesora Dª Mª Fernanda Morón de Castro desde el 7 de noviembre de 2019 hasta el 17 de enero de 2020.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo: Enrique Caetano Henríquez

ANEXO VI
JUNTA DE CENTRO
20/XI/2019

DEPARTAMENTO DE ESCULTURA
E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS
FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
29 OCT. 2019
ENTRADA
Nº 2497

28-10-19
165

Sevilla a 28 de octubre de 2019

Dpto. Escultura e Hª Artes Plásticas

Rmtdo. Documentación

Sr. Administrador

Sr. Administrador,

Por el presente, adjunto para su consideración a efectos de entrada en el Centro, las solicitud de Asistente Honorario de D. Sebastián Santos Calero para colaborar con el Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas, dentro de la asignatura: "Escultura polícroma".

Dicha solicitud corresponde a la próxima convocatoria de marzo 2020. No obstante, el citado profesor jubilado me ha transmitido su interés en poder comenzar a colaborar con el profesor de la asignatura desde el presente curso académico, a lo cual no hay inconveniente desde el Departamento.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO,

Fdo: Enrique Caetano Henríquez

Calle Laraña n.º 3 • 41003 Sevilla • Teléfono: 95 448 77 65 - 66 - 67 • Fax: 95 448 77 68

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

BB AA

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

07 NOV 2019
ENTRADA
Nº 2570

SEVILLA, 6 de noviembre de 2019

SU REFERENCIA
NUESTRA REFERENCIA:

ASUNTO: Propuesta de nombramiento de Asistentes Honorarios, curso 2019/2020
DESTINATARIO:
Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes
C/ Laraña, 3
41003 Sevilla

Adjunto remito propuesta de Asistentes Honorarios para el curso **2019/2020**, justificación motivada de la procedencia de los nombramientos junto con la relación nominal de doctores adscritos al Departamento, declaración responsable y los preceptivos currículum vitae de los interesados.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Fdo.: Isabel María Sola Márquez

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
7 NOV. 2019
SALIDA
N.º 216

Facultad de Bellas Artes
Departamento de Dibujo
C/ Laraña nº 3 -41003-Sevilla

Tlfn.: 95 4487792-93
E-mail: depdibujo@us.es

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Prof. Dra. Dª. Isabel María Sola Márquez, Directora del Departamento de Dibujo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Sevilla,

INFORMA:

Que en la Comisión Permanente del Consejo de Departamento del día seis de noviembre del presente año, se ha aprobado la siguiente propuesta de nombramiento de Asistentes Honorarios, **curso 2019/2020**:

- **Berlanga Reyes, Sebastián**
- **Fernández García, María Reyes**
- **Formisani, Giulia**
- **González Sánchez, María Ángeles**
- **Hernández Acuaviva, Helena**
- **Ibáñez Caballero, María del Carmen**
- **Pérez Martínez, Marta**
- **Quintana Laforêt, Cristina**
- **Rosa Segura, Manuel**
- **Tirado Serrano, María Dolores**
- **Valenzuela Rivero, Carolina**
- **Vázquez Rodríguez, Marina**

Se aprueban las solicitudes en todos los casos, ante la necesidad del profesorado de disponer de personal de apoyo para las diferentes labores de investigación relacionadas con las asignaturas y fuera de la docencia de las mismas.

Sevilla, a seis de noviembre de dos mil diecinueve.

FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Fdo.: Isabel María Sola Márquez

Facultad de Bellas Artes
Departamento de Dibujo
C/ Laraña nº 3 -41003-Sevilla

Tlfn.: 95 4487792-93
E-mail: depdibujo@us.es

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

RELACIÓN DE PROFESORES DOCTORES DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO 2019/2020

CATEGORÍA	APELLIDOS	NOMBRE
T.U.	Aguilar Gutiérrez	Alfredo
Prof. Asociado	Arrebola Parras	Simón
Contratado Doctor	Arregui Pradas	Rocío
T.U.	Bautista Durán	Antonio
T.U.	Bernal Pérez	Mª. del Mar
T.U.	Bilbao Peña	Daniel
Contratado Doctor	Blázquez Pacheco	Diego
T.U.	Borrás Álvarez	Mª. del Carmen
T.U.	Carrasco Gimena	Mª. Teresa
Contratado Doctor	Castro Cobos	Manuel Ángel
T.U.	Climent Camacho	Gema
T.U.	García García	Fernando
Contratado Doctor	García Ranedo	Mª. del Mar
T.U.	Gil Arévalo	Jaime
T.U.	Gómez de la Torre	Juan José
Prof. Interino	González Villegas	Jesús Algovi
Contratado Doctor	Hernández Rondán	Patricia
T.U.	Losada López	Manuel
Prof. Asociado	Llompart Machuca	Rafael
T.U.	Mancera Martínez	Manuel Fernando
Contratado Doctor	Muñoz de Amo	Áurea
T.U.	Ortega Rodas	Amalia
Prof. Interino	Peña Cáceres	Mª. Inmaculada
T.U.	Pérez Cortés	Rafael
C.U.	Río Rodríguez	Rita del
Prof. Ayudante Doctor	Sáez Pradas	Fernando
Contratado Doctor	Salas Acosta	Luz Marina
Prof. Sust. Interino	Salazar Pera	Mª. Carmen
Ayudante Doctor	Serrano León	David
Contratado Doctor	Sola Márquez	Isabel María
T.U.	Spínola Elías	Yolanda
T.U.	Torres López	Miguel Ángel
T.U.	Vadillo Rodríguez	María Luisa